



**MAT.: EXTIENDE PLAZO A POSTULACION DE
"BECA DE EXCELENCIA Y PROYECCION
DEPORTIVA COELEMU 2021**

COELEMU; 14 DIC 2021

HOY LA ALCALDIA DECRETO LO QUE SIGUE:

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 002013

VISTOS:

La Ley N°21.289, que aprueba el presupuesto del sector público correspondiente al año 2021, promulgada con fecha 04.12.20, y publicada en el Diario Oficial con fecha 16 de diciembre de 2020. Decreto Alcaldicio Exento N° 2176 de fecha 18 de diciembre 2020, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2021; Decreto Alcaldicio N°37 de fecha 07 de enero de 2021, que aprueba el Programa de Deporte y Recreación año 2021, Decreto Alcaldicio Exento N° 2050, de fecha 30 de noviembre de 2020, y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo refundido se fijó por el D.F.L N° 1 /2006 y sus posteriores modificaciones a través de la Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO:

La necesidad de extender el plazo a la postulación de la Beca de Excelencia y Proyección Deportiva Coelemu 2021, para aumentar la posibilidad de postulantes y que la información se extienda por la comunidad de Coelemu.

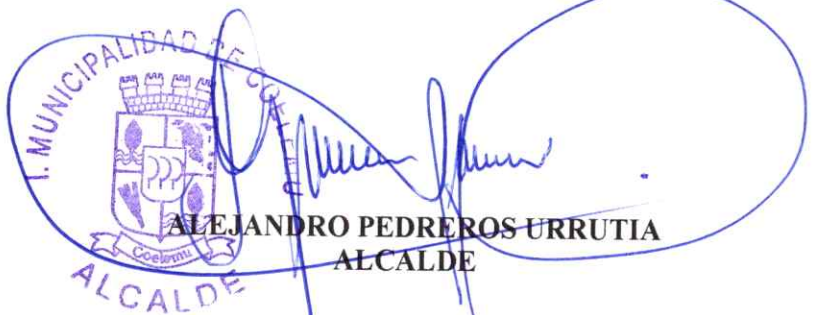
DECRETO:

1. **EXTIENDASE**, el plazo a postulación de las Becas Bases Administrativas del "Beca de Excelencia Y Proyección Deportiva Coelemu 2021", hasta el día lunes 20 de diciembre, 12:00 horas, manteniendo el ingreso por Oficina de Partes.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GISELA HERNÁNDEZ VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ALEJANDRO PEDREROS URRUTIA
ALCALDE

APU/GHV/CPH/vcp

Distribución:

Secretario Municipal
Director de Administración y Finanzas
Secretaría Alcaldía